



PERÚ IMPULSÓ DECIDIDAMENTE APROBACIÓN DE ESTA MEDIDA

+ Publicaciones Oficiales

Ultimas noticias

(10:34) Cusco: trasladan a mujer y dos recién nacidos graves gracias a puente aéreo

(10:30) Fuerza popular definirá mañana sentido de su voto para la Mesa Directiva

(10:18) Dólar avanza ligeramente al inicio de jornada en línea con desempeño regional

(10:06) Perú mantiene menor nivel de riesgo país de América Latina

(10:06) ¡Alerta en la Selva! Fuertes lluvias se prevén nuevamente desde mañana

(10:06) Vio morir de cáncer a su mejor amiga y ahora diagnostica a pacientes oncológicos [video]

(09:56) Merino de Lama estima que Congreso debe estar instalado la quincena de marzo

EDITORIAL

Eliminarán costos de roaming internacional entre países miembros de la CAN

Proceso estará vigente a partir de la segunda quincena de julio y la reducción de tarifas será progresiva



19/2/2020

Más de 110 millones de ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y **Perú** se beneficiarán con la **eliminación progresiva de los costos de roaming internacional**, en sus plataformas de voz, datos y SMS, anunciada por la Comunidad Andina (CAN) para sus países miembros y para los usuarios post pago.

Esta decisión se adoptó durante el tercer periodo de sesiones de la comisión ampliada con los representantes de los ministerios de telecomunicaciones de la CAN, y estará vigente a partir de la segunda quincena de julio próximo, con la reducción progresiva de tarifas, hasta el 2021.

El objetivo de los países es que, desde el primer día del 2022, **los usuarios post pago solo paguen tarifa local al visitar cualquiera de los países integrantes de la CAN.**

Resultados esperados

El **ministerio de Transportes y Comunicaciones** saludó el anuncio, pues durante el tiempo que ejerció la presidencia Pro Témporte de la CAN (2018-2019), buscó la aprobación de esta propuesta.



El **director general de Políticas y Regulación en Comunicaciones, José Aguilar**, presente en la reunión, resaltó su aprobación, pues "beneficia directamente al ciudadano dadas las necesidades de la nueva economía

▶ ×

"St. Jude nos ha permitido sentir nuevamente esperanza".

— Katherine, mamá de Luis

Conoce a Luis



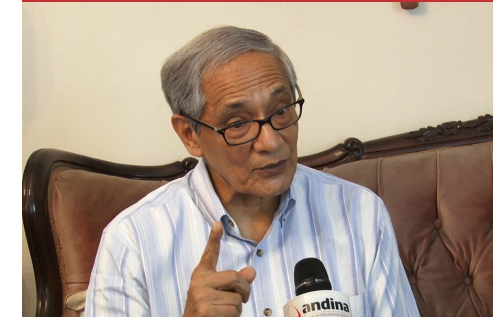
Corrupción en la mira

"Visto así, el compromiso de lucha anticorrupción del Ejecutivo no es aislado, sino que forma parte de un esfuerzo del Estado peruano en su conjunto para obtener mejores resultados".

OPINION

Rejas, espacio público y consumo cultural

Videos Andina



(19:33) Yéssica Clavijo: servidora pública que trabaja por el fortalecimiento de la democracia

(13:58) Villa El Salvador: dispensa electoral para damnificados de incendio

(13:23) ¿Cómo tramitar la dispensa electoral por no votar?

(06:52) Lima: pregonero de sanguito en pleno 2020

Ediciones anteriores

Descargue edición impresa:

digital y la movilidad internacional del consumidor de los servicios de telecomunicaciones móviles en la región andina".



Al ser una norma supranacional, de aplicación directa, beneficia al consumidor de los países miembros que comparten mercados regionales y requieren estar mejor conectados, precisó.

El funcionario dijo que el **roaming internacional** es una herramienta que facilita y **promueve la integración y armonización regional de los mercados**, y por eso la necesidad de implementar un mecanismo que promueva el uso masivo de dicho servicio, con el propósito de potenciar aún más las relaciones comerciales.

Derecho ciudadano

La decisión de la CAN contribuye al fortalecimiento de **los derechos de los ciudadanos andinos** a la comunicación, la información, la educación y los servicios básicos de telecomunicaciones y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La @SUNATOficial realizará este viernes 21 de febrero el segundo remate del año de bienes embargados a contribuyentes que no regularizaron sus deudas, en el que se subastarán una serie de inmuebles valorizados en más de 33 millones de soles <https://t.co/tJtLFCuLXr> [pic.twitter.com/z4YUTvgofk](https://t.co/tJtLFCuLXr)

– Diario El Peruano (@DiarioElPeruano) [February 19, 2020](#)



Nuestros suplementos:

